

RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2026 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES CORPORATIVAS E INSTITUCIONALES, PERSONAL LABORAL FIJO NO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, POR LA QUE SE SUBSANAN ERRORES DE BAREMACIÓN Y SE MODIFICAN LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS TÉCNICAS Y DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS.

Primero.

Con fecha 7 de abril de 2026, este Tribunal publicó Resolución por la que se hacían públicos los resultados de la evaluación de inglés, de la valoración de los méritos profesionales y formativos, así como la relación de personas candidatas que continuaban en el proceso selectivo y su convocatoria para la realización de las entrevistas técnicas y de competencias genéricas, previstas inicialmente para los días 15 y 16 de abril de 2026.

Segundo.

Por circunstancias sobrevenidas de carácter organizativo resulta necesario modificar las fechas inicialmente previstas para la realización de las entrevistas técnicas y de evaluación de competencias genéricas.

Tercero.

Aprobación y publicación de la nueva distribución de las fechas de las entrevistas técnicas y de competencias genéricas de las personas concursantes.

Lugar, fecha y hora de convocatoria:

a) Lugar: Edificio de la AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS, Avda. de la Hispanidad, 2 - 11207 ALGECIRAS.

b) Fecha y hora de convocatoria: Las pruebas se desarrollarán durante los días 28 y 29 de abril de 2026. Para cada día, se ha procedido a la distribución horaria de aspirantes, según el régimen horario que se indica a continuación.

Convocatoria día 28 de abril de 2026:

ID NOMBRE	ID DNI	Hora entrevista
ASG	5762B	11:00
CGC	2722E	11:45
GCMR	2022H	12:30

Convocatoria día 29 de abril de 2026:

ID NOMBRE	ID DNI	Hora entrevista
IAR	3799C	09:30
MFMP	1774M	10:00
MGA	3644S	11:30
PMAA	4376R	13:00



Cuarto.

Durante el plazo de reclamaciones y alegaciones, el Tribunal examinador ha recibido una reclamación con número de registro REGAGE26e00035055667 perteneciente a ID. NOMBRE: GCMR con ID. DNI.: 2022H. Examinada la reclamación, el Tribunal acuerda estimarla parcialmente, procediendo a la valoración de la titulación académica de Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas conforme al baremo establecido en la convocatoria. No obstante, se desestima la reclamación en lo relativo a la experiencia profesional alegada en una empresa, al no resultar debidamente acreditada en los términos exigidos en las Bases de la convocatoria.

Asimismo, el tribunal calificador detectó error en la baremación publicada de los méritos formativos del/la candidato/a ID. NOMBRE: IAR con ID. DNI.: 3799C al comprobar que no se había procedido a la valoración de la formación acreditativa del nivel de inglés ni de un título de posgrado universitario, que no fueron objeto de puntuación en la baremación inicialmente publicada.

Como consecuencia de lo anterior, se subsanan las puntuaciones inicialmente publicadas, quedando rectificadas conforme se detalla en el **ANEXO RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES** de la presente Resolución, que sustituye al anteriormente publicado.

Las subsanaciones efectuadas no alteran el resto de extremos del procedimiento.

Quinto.

Para el acceso al lugar de realización de las pruebas, las personas aspirantes deberán identificarse mediante el documento de identidad, permiso de conducir o pasaporte. Se advierte que la no presentación de alguno de estos documentos supondrá la exclusión de la persona aspirante del proceso selectivo.

Diego Recio Casares.- PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



ANEXO RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES.

ID NOMBRE	ID NIF	Titulación 10 puntos	Formación postgrado univ. 8 puntos	Inglés nivel b2 o superior 7 puntos	Formación Adicional 5 puntos	SUMA MÉRITOS FORMATIVOS	Exp T3,125	Exp T1,875	SUMA MÉRITOS PROF. EXPERIENCIA	TOTAL MÉRITOS
CGC	2722E	10,00	8,00	7,00	5,00	30,00	14,38	1,64	16,02	46,02
IAR	3799C	10,00	4,00	7,00	0,00	21,00	24,71	0,00	24,71	45,71
PMAA	4376R	10,00	8,00	7,00	2,50	27,50	16,20	0,61	16,81	44,31
MGA	3644S	10,00	0,00	7,00	5,00	22,00	21,37	0,00	21,37	43,37
GCMR	2022H	10,00	8,00	7,00	5,00	30,00	11,97	0,00	11,97	41,97
ASG	5762B	10,00	8,00	7,00	0,00	25,00	16,04	0,00	16,04	41,04
MFMP	1774M	10,00	8,00	7,00	0,00	25,00	0,00	15,00	15,00	40,00
FGAS	3727L	10,00	0,00	7,00	5,00	22,00	7,18	0,00	7,18	29,18
RCJD	6443A	10,00	0,00	7,00	0,00	17,00	0,00	9,55	9,55	26,55
CSM	6871B	10,00	8,00	0,00	0,00	18,00	0,00	7,08	7,08	25,08
HRC	3165L	10,00	8,00	7,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00
POM	4605M	10,00	8,00	7,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00
MBM	3780A	10,00	0,00	7,00	0,00	17,00	0,00	0,00	0,00	17,00
PLA	5051Z	0,00	8,00	7,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00
QSAM	2803Y	0,00	8,00	7,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00
TPA	8631C	0,00	8,00	0,00	5,00	13,00	0,00	0,00	0,00	13,00
DFA	3339K	0,00	0,00	7,00	5,00	12,00	0,00	0,00	0,00	12,00
RCFJ	6259N	0,00	0,00	7,00	5,00	12,00	0,00	0,00	0,00	12,00
DCE	4398L	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
IGJ	8943L	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00

